



VI LEGISLATURA NÚM. 204

20 de octubre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1419 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros específicos para niños con NEE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 9

6L/PE-1420 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades extraescolares subvencionadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1421 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre psicomotricistas en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 10

6L/PE-1422 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre psicomotricistas solicitados por los centros educativos para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1423 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre logopedas en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1424 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre logopedas solicitados por los centros educativos para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

6L/PE-1425 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre orientadores en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1426 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las pruebas extraordinarias de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 12

6L/PE-1427 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña de acogimiento temporal de menores "Familia-Nido", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-1428 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre presupuesto de la campaña de acogimiento temporal de menores "Familia-Nido", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 13

6L/PE-1429 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1430 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias en la ESO, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1431 De la Sra. diputada **D.^a María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias por centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 14

6L/PE-1432 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1433 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Curso de Cine Digital en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 15

6L/PE-1434 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre Curso de Cine Digital en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 16

6L/PE-1435 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los ficheros de datos de carácter personal, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-1436 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la implantación de tiendas chinas en Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-1437 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto MACAIS para la identificación del transporte marítimo, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-1438 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo "El medio ambiente: una oportunidad económica", dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-1439 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los colectivos de jóvenes desfavorecidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 18

6L/PE-1440 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 21 de febrero de 2005, en materia de juventud, dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-1441 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre prevención de la retinopatía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

6L/PE-1442 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre campaña higiene bucodental en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 19

6L/PE-1443 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto Medusa en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 19

6L/PE-1444 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre evolución de alumnos matriculados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 20

6L/PE-1445 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre expedientes sancionadores incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 20

6L/PE-1446 Del Sr. diputado **D. Juan Carlos Becerra Robayna**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el incremento en los precios de los carburantes, dirigida al Sr. consejero Economía y Hacienda.

Página 21

6L/PE-1447 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla de médicos forenses en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 21

6L/PE-1448 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la empresa encargada de realizar los peritajes en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 21

6L/PE-1449 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el cobro de honorarios de los peritos que ejercen en el Juzgado de lo Social de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 22

6L/PE-1450 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre servicio de intérprete en el Juzgado de lo Social de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 22

6L/PE-1451 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los equipos informáticos en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 23

6L/PE-1452 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la plantilla de funcionarios del Registro Civil de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 23

6L/PE-1453 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de formación y actualización para personal de los juzgados de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 23

6L/PE-1454 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 24

6L/PE-1455 De la Sra. diputada **D.ª Pilar I. Mora González**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre alumnos matriculados en el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 24

6L/PE-1456 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los estatutos del Instituto de Atención Social y Socio-Sanitaria de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 25

6L/PE-1457 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el servicio de información sobre el valor catastral, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 25

6L/PE-1458 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el coste de la electricidad en el consumo de servicios públicos en los municipios del norte de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

Página 26

6L/PE-1459 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre listado de aerolíneas que carezcan de los mínimos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 26

6L/PE-1460 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ayudas de la Comisión Europea para el Aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 26

6L/PE-1461 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre puesta en práctica del Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 27

6L/PE-1462 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre resultados de la puesta en práctica del Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 27

6L/PE-1463 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución del Convenio de Costas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-1464 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre retransmisión de partidos de fútbol de la Segunda División B, por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-1465 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ingreso económico de los equipos canarios en la Segunda División B por la retransmisión de partidos de fútbol por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 28

6L/PE-1466 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre construcción de un punto limpio en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 29

6L/PE-1467 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en Lanzarote del Convenio de Costas, dirigida al Gobierno.

Página 29

6L/PE-1468 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actividades en el centenario del nacimiento del pintor surrealista Oscar Domínguez, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 30

6L/PE-1469 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre demanda de viviendas sociales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 30

6L/PE-1470 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre viviendas sociales para 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 30

6L/PE-1471 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre acuerdo de colaboración con los municipios de Lanzarote para la construcción de viviendas sociales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 31

6L/PE-1472 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre no construcción de viviendas sociales en Lanzarote por no disponibilidad de suelo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 31

6L/PE-1473 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre viviendas subvencionadas en autoconstrucción en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 32

6L/PE-1474 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras de ensanche del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 32

6L/PE-1475 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre el muelle-refugio de La Santa, Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 33

6L/PE-1476 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre reconstrucción y conservación de salinas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 33

6L/PE-1477 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre salinas en explotación y producción, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 33

6L/PE-1478 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre expedientes a viviendas por infracción del medio urbano o rural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 34

6L/PE-1479 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre vertidos en Playa Dorada, Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 34

6L/PE-1480 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre incentivo fiscal a la producción de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 35

6L/PE-1481 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre gravamen fiscal a la importación de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 35

6L/PE-1482 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre importaciones de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 35

6L/PE-1483 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre importación de mosto, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 36

6L/PE-1484 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre comercialización a través de Merco Canarias de sal común, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 36

6L/PE-1485 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre quesería en el Complejo Agroindustrial de Teguiise, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 37

6L/PE-1486 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre subvención al Complejo Agroindustrial de Teguiise, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 37

6L/PE-1487 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre plazas de personal administrativo vacantes en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 38

6L/PE-1488 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre personal administrativo y sanitario de centros de salud.

Página 38

6L/PE-1489 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre usuarios del centro de salud de Valterra, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

Página 38

6L/PE-1490 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre las obras del centro de salud de Titerroy, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

Página 39

6L/PE-1491 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre atención a los pacientes en el centro de salud de Valterra, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 39

6L/PE-1492 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución de los Presupuestos de 2005 en Cultura en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1493 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución de los Presupuestos de 2005 en deportes en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1494 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre saturación en las aulas de los centros escolares de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 40

6L/PE-1495 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre incorporación de los maestros en el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

6L/PE-1496 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre los proyectos experimentales del profesorado interino y sustituto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 41

6L/PE-1497 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre nombramiento de profesores acogidos al plan de claustros inestables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

6L/PE-1498 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre incremento de grupos mixtos de educación primaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

6L/PE-1499 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre grupos mixtos de educación primaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 42

6L/PE-1500 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre aumento de los grupos mixtos en educación primaria curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

6L/PE-1501 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre aumento de los grupos mixtos en el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 43

6L/PE-1502 Del Sr. diputado **D. Alejandro José Díaz Hernández**, del **GP Popular**, sobre inicio del curso escolar en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 44

6L/PE-1503 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre campaña higiene bucodental en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 44

6L/PE-1504 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre prevención de la retinopatía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 44

6L/PE-1505 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el proyecto Medusa en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 45

6L/PE-1506 De la Sra. diputada **D.^a Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre evolución de alumnos matriculados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 45

6L/PE-1507 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre aulas del Colegio de Primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 46

6L/PE-1508 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre construcción de aulas del Colegio de Primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 46

6L/PE-1509 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre empresa adjudicataria de las obras de construcción de aulas del Colegio de Primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

6L/PE-1510 De la Sra. diputada **D.^a Amparo Martín Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre horarios de los centros educativos concertados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 47

6L/PE-1511 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre retirada de embarcación de salvamento del GIE del puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 47

6L/PE-1512 Del Sr. diputado **D. Andrés Fuentes Pérez**, del **GP Socialista Canario**, sobre retorno de embarcación de salvamento del GIE al puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Página 48

6L/PE-1513 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesionales específicos para la tramitación de las solicitudes de adopciones internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 48

6L/PE-1514 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre profesionales destinados a adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 49

6L/PE-1515 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cursos de preparación, especialización y perfeccionamiento para profesionales de la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 49

6L/PE-1516 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre recursos para la formación de los profesionales de la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 49

6L/PE-1517 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Registro de Quejas previsto en la Ley de Protección Jurídica del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 50

6L/PE-1539 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre descenso de la afiliación a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 50

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1419 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros específicos para niños con NEE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.949, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre centros específicos para niños con NEE, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda

admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

1) *¿Cuáles son los centros específicos para niños y niñas con NEE, tanto públicos como concertados, de cada isla y de cada municipio?*

2) *¿Cuál es el número de alumnos y alumnas que atienden cada uno de ellos?*

3) *¿Con qué recursos humanos cuenta cada uno de ellos?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1420 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actividades extraescolares subvencionadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.950, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actividades extraescolares subvencionadas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la relación de las actividades extraescolares subvencionadas total o parcialmente por su consejería y en qué centros se realizan?*

2) *¿Cuáles son los horarios en que se imparten cada uno de ellos en cada centro escolar?*

3) *¿Cuál es el número de alumnos y alumnas que asisten a cada una de ellas en cada centro escolar?*

4) *¿En cuáles de ellas hay aportaciones económicas de las familias de los alumnos y las alumnas?*

5) *¿En cuáles de ellas hay aportaciones económicas de otros organismos y de qué organismos se trata?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1421 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre psicomotricistas en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.951, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre psicomotricistas en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la relación de los psicomotricistas que prestan servicio en centros educativos de Canarias?*

2) *¿Cuáles son los centros educativos asignados a cada uno de ellos?*

3) *¿Cuál es el número de alumnos y alumnas a los que asisten cada uno de ellos?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1422 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre psicomotricistas solicitados por los centros educativos para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.952, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre psicomotricistas solicitados por los centros educativos para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la relación de los centros educativos de Canarias que han solicitado psicomotricistas para el curso 2005/2006?*

2) *¿Cuáles de estos centros educativos han solicitado que se aumente el horario de atención?*

3) *¿Qué recursos de este tipo han sido concedidos por su consejería?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1423 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre logopedas en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.953, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre logopedas en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la relación de los logopedas que prestan servicio en centros educativos de Canarias?*

2) *¿Cuáles son los centros educativos asignados a cada uno de ellos?*

3) *¿Cuál es el número de alumnos y alumnas a los que asisten cada uno de ellos?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1424 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre logopedas solicitados por los centros educativos para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.954, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre logopedas solicitados por los centros educativos para el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la relación de los centros educativos de Canarias que han solicitado logopedas para el curso 2005/2006?*

2) *¿Cuáles de estos centros educativos han solicitado que se aumente el horario de atención?*

3) *¿Qué recursos de este tipo han sido concedidos por su consejería?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1425 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre orientadores en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.955, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre orientadores en centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuál es la relación de los orientadores y las orientadoras que prestan servicio en centros educativos de Canarias?*

2) *¿Cuáles son los centros educativos asignados a cada uno de ellos?*

3) *¿Cuáles de ellos han sido contratados directamente por su consejería?*

4) *¿Quiénes de ellos tienen otro tipo de contratación y cuál es?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1426 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las pruebas extraordinarias de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.956, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las pruebas extraordinarias de junio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTAS

1) *¿Cuáles el número de alumnos y alumnas que se han presentado a las pruebas extraordinarias de junio en los centros de la red pública canaria (concertados y no concertados)?*

2) *¿Cuántos han superado las pruebas y cuántos no?*

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1427 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la campaña de acogimiento temporal de menores "Familia-Nido", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.957, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la campaña de acogimiento temporal de menores "Familia-Nido", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente la campaña de acogimiento temporal de menores denominada "Familia-Nido"?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-1428 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de la campaña de acogimiento temporal de menores "Familia-Nido", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.958, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre presupuesto de la campaña de acogimiento temporal de menores "Familia-Nido", dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Con qué presupuesto cuenta actualmente la campaña de acogimiento temporal de menores denominada "Familia-Nido"?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

6L/PE-1429 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.969, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos/as que no han promocionado tras haberse presentado a las pruebas extraordinarias en cada una de las islas para el próximo curso?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1430 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias en la ESO, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.970, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias en la ESO, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos/as que no han promocionado tras haberse presentado a las pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos de la ESO para el próximo curso?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1431 De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias por centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.971, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre alumnos que no han promocionado tras las pruebas extraordinarias por centros escolares, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos que no han promocionado tras haberse presentado a las pruebas extraordinarias en cada uno de los centros escolares para el próximo curso?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PE-1432 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 2.992, de 13/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias durante el transcurso de 2005 para conmemorar el Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1433 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Curso de Cine Digital en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.001, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Curso de Cine Digital en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿A qué importe asciende el coste del Curso de Cine Digital organizado por el Gobierno de Canarias durante el mes de septiembre en Santa Cruz de Tenerife y cuál ha sido el número de participantes en el mismo?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1434 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Curso de Cine Digital en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.002, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre Curso de Cine Digital en Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias impartir en Las Palmas de Gran Canaria un Curso de Cine Digital similar al celebrado durante el mes de septiembre en Santa Cruz de Tenerife y, en su caso, cuál es la fecha prevista para su comienzo?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1435 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los ficheros de datos de carácter personal, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.003 de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los ficheros de datos de carácter personal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones de control, especificando las mismas, lleva a cabo el Gobierno de Canarias respecto a los ficheros de datos de carácter personal creados o gestionados por la Administración regional y por las administraciones locales del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1436 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la implantación de tiendas chinas en Canarias, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.008, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la implantación de tiendas chinas en Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha valorado el Gobierno de Canarias el impacto económico que está ocasionando la implantación masiva de tiendas chinas en Canarias?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1437 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Proyecto MACAIS para la identificación del transporte marítimo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.009, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Proyecto MACAIS para la identificación del transporte marítimo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos, duración, presupuesto y medios contemplados para el desarrollo en Canarias del Proyecto MACAIS, para la identificación del transporte marítimo?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1438 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo "El medio ambiente: una oportunidad económica", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.010, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo "El medio ambiente: una oportunidad económica", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a efecto el Gobierno de Canarias, especificando las mismas, en relación con el dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre "El medio ambiente: una oportunidad económica"?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1439 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los colectivos de jóvenes desfavorecidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.011, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los colectivos de jóvenes desfavorecidos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas contempla su consejería para favorecer la integración de los colectivos de jóvenes desfavorecidos?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1440 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 21 de febrero de 2005, en materia de juventud, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.012, de 14/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 21 de febrero de 2005, en materia de juventud, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias llevar a efecto alguna actuación vinculada a las conclusiones del Consejo de la Unión Europea, de 21 de febrero de 2005, en materia de juventud en el marco de la evaluación intermedia de la estrategia de Lisboa?

Canarias, a 13 de septiembre de 2005.- Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1441 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre prevención de la retinopatía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.013, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre prevención de la retinopatía en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Pilar Mora Gonzalez, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida a la Exma. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando, en la isla del El Hierro, relacionadas con la prevención de la retinopatía?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PE-1442 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre campaña higiene bucodental en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.015, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre campaña higiene bucodental en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Pilar Mora Gonzalez, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida a la Exma. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando, en la isla del El Hierro, relacionadas con la campaña higiene bucodental?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PE-1443 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto Medusa en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.017, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto Medusa en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Pilar Mora Gonzalez, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a realizar en la isla del El Hierro del Proyecto Medusa?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PE-1444 De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución de alumnos matriculados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.018, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- De la Sra. diputada D.^a Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución de alumnos matriculados en El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Pilar Mora Gonzalez, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cual ha sido la evolución experimentada en el número de alumnos, por niveles, matriculados en la isla de El Hierro en los tres últimos cursos académicos?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PE-1445 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sancionadores incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.024, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre expedientes sancionadores incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial., solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de expedientes sancionadores incoados por la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural en la isla de Lanzarote, en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 20 de agosto de 2005?

Lanzarote, a 14 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PE-1446 Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incremento en los precios de los carburantes, dirigida al Sr. consejero Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.025, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Juan Carlos Becerra Robayna, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el incremento en los precios de los carburantes, dirigida al Sr. consejero Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Carlos Becerra Robayna, diputado adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía y Hacienda, solicitando respuesta escrita.

PREGUNTA

En lo que va de año, el incremento en los precios de los carburantes en Canarias, acumula más de un 25%.

¿Qué previsiones hace la consejería en cuanto a la evolución que tendrán a final de año y en cuanto estima que derivado del impuesto sobre combustibles que recauda el Gobierno de Canarias se verá incrementada la previsión inicial hecha por el Gobierno en Presupuestos de 2005?

Lanzarote, a 14 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Juan Carlos Becerra Robayna.

6L/PE-1447 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de médicos forenses en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.043, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de médicos forenses en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería intenciones de ampliar de forma inmediata la plantilla de médicos forenses en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1448 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la empresa encargada de realizar los peritajes en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.044, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la empresa encargada de realizar los peritajes en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería intenciones de obligar a la empresa encargada de realizar los peritajes en Lanzarote a contar con peritos propios que trabajen en esa isla?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1449 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el cobro de honorarios de los peritos que ejercen en el Juzgado de lo Social de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.045, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el cobro de honorarios de los peritos que ejercen en el Juzgado de lo Social de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que su consejería no garantiza el cobro de sus honorarios a los peritos que ejercen en el Juzgado de lo Social de Lanzarote?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1450 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre servicio de intérprete en el Juzgado de lo Social de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.046, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre servicio de intérprete en el Juzgado de lo Social de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los

artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Juzgado de lo Social de Lanzarote no cuente con servicio de intérprete, al contrario que el resto de los juzgados?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1451 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los equipos informáticos en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.047, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre los equipos informáticos en los juzgados de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería prevista alguna actuación tendente a garantizar la inmediata reparación de los equipos informáticos en los juzgados de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1452 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de funcionarios del Registro Civil de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.048, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre la plantilla de funcionarios del Registro Civil de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería previsto un aumento de la plantilla de funcionarios del Registro Civil de Lanzarote para tramitar los expedientes de nacionalidad, que actualmente presentan retrasos de hasta un año y medio?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1453 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación y actualización para personal de los juzgados de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.049, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre cursos de formación y actualización para personal de los juzgados de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Tiene su consejería previstos cursos de formación y actualización destinados a los funcionarios y demás personal contratado por los juzgados sitos en Lanzarote, con el fin de que estén debidamente preparados, tanto en materia de derecho como de informática, para lograr un óptimo y correcto funcionamiento de dichos juzgados?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1454 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.050, de 15/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre el Palacio de Justicia de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé su consejería la puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Lanzarote?

Canarias, a 12 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1455 De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre alumnos matriculados en el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.051, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- De la Sra. diputada D.ª Pilar I. Mora González, del GP Coalición Canaria (CC), sobre alumnos matriculados en el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Pilar Mora Gonzalez, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de alumnos matriculados en el curso escolar 2005-2006, por niveles e islas?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Pilar Mora González.

6L/PE-1456 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los estatutos del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.070 de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los estatutos del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Canarias ha anunciado que va a impugnar los nuevos estatutos del Instituto de Atención Social y Sociosanitaria de Gran Canaria (ASST)?

Canarias, a 15 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1457 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el servicio de información sobre el valor catastral, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.072, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el servicio de información sobre el valor catastral, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que la dirección de tributos, ha retirado de su página web, el servicio de información sobre el valor catastral que los contribuyentes consultaban antes de comprar o vender bienes patrimoniales, incumpléndose, así, con la obligación de facilitar el valor oficial del patrimonio inmobiliario a los contribuyentes?

Canarias, a 15 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1458 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste de la electricidad en el consumo de servicios públicos en los municipios del norte de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías*

(Registro de entrada núm. 3.073, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el coste de la electricidad en el consumo de servicios públicos en los Municipios del norte de Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Piensa apoyar institucionalmente la Consejería de Industria a los municipios del norte de Gran Canaria, ante Unelco-Endesa, para que puedan alcanzar la categoría de grandes consumidores o usuarios cualificados, para rebajar el coste de la electricidad en el consumo de servicios públicos?

Canarias, a 8 de septiembre de 2005.- Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1459 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre listado de aerolíneas que carezcan de los mínimos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 3.074, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre listado de aerolíneas que carezcan de los mínimos de seguridad, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a el Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Está llevando a cabo la Consejería de Turismo algún tipo de actuación tendente a que el Gobierno del Estado redacte y difunda un listado de aerolíneas que carezcan de los mínimos de seguridad?

Canarias, a 8 de septiembre de 2005.- Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1460 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas de la Comisión Europea para el Aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.*

(Registro de entrada núm. 3.075, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ayudas de la Comisión Europea para el Aeropuerto de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué tipo de ayudas específicas, que han sido aprobadas por la Comisión Europea como Ayudas de Estado, se darán al Aeropuerto de Fuerteventura?

Canarias, a 8 de septiembre de 2005.- Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1461 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre puesta en práctica del Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.077, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre puesta en práctica del Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a el Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto poner en práctica el Plan de choque integral par ala mejora de la justicia en Lanzarote?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1462 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre resultados de la puesta en práctica del Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.078, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre resultados de la puesta en práctica del Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a el Excmo. Sr. consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son los resultados que prevé obtener con la puesta en práctica del Plan de choque integral para la mejora de la justicia en Lanzarote?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1463 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución del Convenio de Costas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.086, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución del Convenio de Costas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han ejecutado en Lanzarote con cargo al Convenio de Costas en el periodo 2003 hasta la fecha?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1464 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retransmisión de partidos de fútbol de la Segunda División B, por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.087, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre retransmisión de partidos de fútbol de la Segunda División B, por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Enejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio para la elección de la retransmisión de partidos de fútbol de los equipos canarios en la Segunda División B por la Televisión Canaria durante la temporada 2005-2006?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1465 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ingreso económico de los equipos canarios en la Segunda División B por la retransmisión de partidos de fútbol por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 3.088, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.47.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ingreso económico de los equipos canarios en la Segunda División B por la retransmisión de partidos de fútbol por la Televisión Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el ingreso económico que reciben, por la retransmisión de partidos de fútbol, los equipos canarios en la Segunda División B de la Televisión Canaria durante la temporada 2005-2006 desglosado por clubs?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1466 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre construcción de un punto limpio en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.090, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.48.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre construcción de un punto limpio en La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se tiene previsto construir un punto limpio en la isla de La Graciosa?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1467 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones en Lanzarote del Convenio de Costas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 3.091, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.49.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre actuaciones en Lanzarote del Convenio de Costas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en Lanzarote con cargo al Convenio de Costas?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1468 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividades en el centenario del nacimiento del pintor surrealista Óscar Domínguez, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.094, de 16/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.50.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actividades en el centenario del nacimiento del pintor surrealista Óscar Domínguez, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta escrita.

PREGUNTA

Con motivo del centenario del nacimiento del pintor surrealista Óscar Domínguez, ¿qué actividades tiene previsto celebrar el Gobierno de Canarias durante el año 2006?

Canarias, a 16 de septiembre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PE-1469 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demanda de viviendas sociales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.117, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.51.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre demanda de viviendas sociales en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene realizado un estudio objetivo que determine la necesidad real de demanda de viviendas sociales en la Isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1470 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre viviendas sociales para 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.118, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre viviendas sociales para 2006 en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué número de viviendas sociales se prevé construir durante el año 2006 en los distintos municipios de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1471 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acuerdo de colaboración con los municipios de Lanzarote para la construcción de viviendas sociales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.119, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.53.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre acuerdo de colaboración con los municipios de Lanzarote para la construcción de viviendas sociales, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene suscrito algún acuerdo de colaboración con los distintos municipios de la isla de Lanzarote para la construcción de viviendas sociales? ¿Cuál es el periodo de ejecución?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1472 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre no construcción de viviendas sociales en Lanzarote por no disponibilidad de suelo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.120, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.54.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre no construcción de viviendas sociales en Lanzarote por no disponibilidad de suelo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué partidas presupuestarias y de qué ejercicios, no se han podido materializar en la construcción de viviendas sociales en la isla de Lanzarote por falta de disponibilidad de suelo?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1473 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre viviendas subvencionadas en autoconstrucción en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.121, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.55.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre viviendas subvencionadas en autoconstrucción en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes

y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas subvencionadas en la modalidad de autoconstrucción, construidas en el periodo de 1999-2004 en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1474 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de ensanche del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.122, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.56.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras de ensanche del muelle de Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de las obras de ensanchamiento del muelle de Playa Blanca? ¿Cuál es la fecha prevista para su finalización?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1475 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el muelle-refugio de La Santa, Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 3.123, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.57.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre el muelle-refugio de La Santa, Tinajo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene prevista la ejecución y mejora del muelle-refugio de La Santa, Tinajo, en el presente año 2005?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1476 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre reconstrucción y conservación de salinas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.124, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.58.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre reconstrucción y conservación de salinas, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el importe económico que se ha destinado en el periodo 2000-2004 a la reconstrucción y conservación de Salinas en producción en Canarias?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1477 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre salinas en explotación y producción, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.125, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.59.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre salinas en explotación y producción, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de salinas que existen en explotación y producción en Canarias?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1478 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes a viviendas por infracción del medio urbano o rural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.126, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.60.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre expedientes a viviendas por infracción del medio urbano o rural en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de viviendas con expedientes incoados por infracción del medio urbano o rural en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1479 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertidos en Playa Dorada, Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

(Registro de entrada núm. 3.127, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.61.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre vertidos en Playa Dorada, Playa Blanca, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se ha tomado alguna medida por los vertidos que se han producido este verano en Playa Dorada, Playa Blanca?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1480 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incentivo fiscal a la producción de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 3.128, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.62.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incentivo fiscal a la producción de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Existe algún incentivo fiscal a la producción de sal común en Canarias?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1481 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre gravamen fiscal a la importación de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 3.129, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.63.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre gravamen fiscal a la importación de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Tiene previsto gravar fiscalmente la importación de sal común, para lograr que la de producción local canaria alcance los niveles de competitividad deseados?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1482 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre importaciones de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.*

(Registro de entrada núm. 3.130, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.64.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre importaciones de sal común, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el volumen de importaciones, desglosado por islas, de sal común en el periodo 2000-2004?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1483 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre importación de mosto, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 3.131, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.65.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre importación de mosto, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el volumen de kilos de mosto para elaborar vino importado durante el periodo 2000-2004 por cada una de las islas?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1484 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre comercialización a través de Mercocanarias de sal común, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.132, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.66.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre comercialización a través de Mercocanarias de sal común, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el volumen de comercialización a través de Merco Canarias de sal común producida en explotaciones salineras de Canarias, durante el periodo 2000-2004?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1485 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quesería en el Complejo Agroindustrial de Tegüise, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.133, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.67.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre quesería en el Complejo Agroindustrial de Tegüise, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles son las razones para que la quesería proyectada en el Complejo Agroindustrial de Tegüise no se haya puesto en funcionamiento?

Canarias, a 19 de septiembre de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1486 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención al Complejo Agroindustrial de Tegüise, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 3.134, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.68.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre subvención al Complejo Agroindustrial de Tegüise, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Ha sido invertida la subvención destinada a la creación en el Complejo Agroindustrial de Tegüise conforme establece la partida presupuestaria?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1487 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plazas de personal administrativo vacantes en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.135, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.69.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre plazas de personal administrativo vacantes en el Hospital General de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de plazas de personal administrativo vacantes en el Hospital General de Lanzarote, por categorías?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1488 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personal administrativo y sanitario de centros de salud, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 3.136, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.70.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre personal administrativo y sanitario de centros de salud, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Cuál es el criterio que sigue a los efectos de determinar la necesidad del personal administrativo y sanitario en un centro de salud?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1489 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del centro de salud de Valterra, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.137, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.71.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre usuarios del centro de salud de Valterra, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de usuarios diarios que recibe el centro de salud de Valterra desde enero de 2004 hasta la fecha?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1490 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Titerroy, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.138, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.72.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre las obras del Centro de Salud de Titerroy, dirigida a la Sra. consejera Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente

pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se tiene previsto la finalización de las obras del Centro de Salud de Titerroy?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1491 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención a los pacientes en el Centro de Salud de Valterra, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 3.139, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.73.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre atención a los pacientes en el Centro de Salud de Valterra, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se desarrolla con normalidad la labor de atención a los pacientes en el Centro de Salud de Valterra?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1492 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución de los presupuestos de 2005 en Cultura, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.140, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.74.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución de los presupuestos de 2005 en Cultura, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución de los vigentes Presupuestos de 2005, a fecha de hoy, en materia de Cultura, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1493 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución de los Presupuestos de 2005 en Deportes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.141, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.75.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre ejecución de los Presupuestos de 2005 en Deportes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución de los vigentes Presupuestos de 2005, a fecha de hoy, en materia de Deportes, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1494 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre saturación en las aulas de los centros escolares de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.142, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.76.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre saturación en las aulas de los centros escolares de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de saturación en las aulas de los centros escolares en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1495 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incorporación de los maestros en el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.143, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.77.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incorporación de los maestros en el curso escolar 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la razón para que maestros que llevaban años incorporándose el 1 de septiembre, en el presente curso escolar su nombramiento se haya postergado al 6 ó 7 de septiembre?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1496 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los proyectos experimentales del profesorado interino y sustituto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.144, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.78.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre los proyectos experimentales del profesorado interino y sustituto, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y

Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Son viables los proyectos experimentales sin estabilidad en los mismos del profesorado interino y sustituto?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1497 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre nombramiento de profesores acogidos al plan de claustros inestables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.145, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.79.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre nombramiento de profesores acogidos al plan de claustros inestables, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En el presente curso escolar se están cumpliendo los criterios de nombramientos de profesores acogidos al plan de claustros inestables?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1498 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incremento de grupos mixtos de educación primaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.146, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.80.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre incremento de grupos mixtos de educación primaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de incremento del número de grupos mixtos de educación primaria en el presente curso, con respecto al curso inmediatamente pasado en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1499 Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre grupos mixtos de educación primaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.147, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.81.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre grupos mixtos de educación primaria en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de grupos mixtos de educación primaria en los centros educativos de la isla de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1500 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aumento de los grupos mixtos en educación primaria curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 3.148, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.82.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aumento de los grupos mixtos en educación primaria curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido el criterio seguido en el presente curso 2005/2006 para aumentar, principalmente en educación primaria, los grupos mixtos?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1501 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aumento de los grupos mixtos en el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 3.149, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.83.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre aumento de los grupos mixtos en el curso 2005-2006, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del

Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la razón para que en el presente curso 2005-2006 se hayan aumentado de forma indiscriminada los grupos mixtos?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1502 *Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre inicio del curso escolar en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.*

(Registro de entrada núm. 3.150, de 21/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.84.- Del Sr. diputado D. Alejandro José Díaz Hernández, del GP Popular, sobre inicio del curso escolar en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Alejandro Díaz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué colegios de Lanzarote no han podido iniciar el curso escolar el primer día lectivo? ¿Cuáles han sido las razones?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Alejandro Díaz Hernández.

6L/PE-1503 *De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre campaña de higiene bucodental en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3.156, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.85.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre campaña de higiene de bucodental en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª Guadalupe González Taño, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando, en la isla de La Palma, relacionadas con la campaña de higiene bucodental?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.ª Guadalupe González Taño.

6L/PE-1504 *De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre prevención de la retinopatía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.*

(Registro de entrada núm. 3.157, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.86.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre prevención de la retinopatía en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Guadalupe González Taño, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando, en la isla de La Palma, relacionadas con la prevención de la retinopatía?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Guadalupe González Taño.

6L/PE-1505 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto Medusa en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.158, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.87.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el proyecto Medusa en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Guadalupe González Taño, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se van a realizar en la isla de La Palma del Proyecto Medusa?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Guadalupe González Taño.

6L/PE-1506 De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución de alumnos matriculados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.159, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.88.- De la Sra. diputada D.^a Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre evolución de alumnos matriculados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

PREGUNTA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.^a Guadalupe González Taño, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la evolución experimentada en el número de alumnos, por niveles, matriculados en la isla de La Palma en los tres últimos cursos académicos?

Canarias, a 14 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.^a Guadalupe González Taño.

6L/PE-1507 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aulas del colegio de primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.164, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.89.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre aulas del colegio de primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

¿Cuántas aulas se prevén construir en el colegio de primaria de Playa Honda, en San Bartolomé de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1508 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de aulas del colegio de primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.165, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.90.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre construcción de aulas del colegio de primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo se prevén el inicio y la finalización de las obras para la construcción de las nuevas aulas del colegio de primaria de Playa Honda, en San Bartolomé de Lanzarote?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1509 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre empresa adjudicataria de las obras de construcción de aulas del colegio de primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.166, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.91.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre empresa adjudicataria de las obras de construcción de aulas del colegio de primaria de Playa Honda, San Bartolomé de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué empresa ha sido la adjudicataria de las obras para la construcción de las nuevas aulas del colegio de primaria de Playa Honda, en San Bartolomé de Lanzarote, y a cuánto asciende el importe de las mismas?

Canarias, a 19 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1510 De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre horarios de los centros educativos concertados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 3.167, de 22/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.92.- De la Sra. diputada D.^a Amparo Martín Martín, del GP Socialista Canario, sobre horarios de los centros educativos concertados en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Amparo Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué horarios concretos tiene cada uno de los centros educativos concertados, tanto de enseñanza infantil, como de primaria y de secundaria, en la isla de La Palma?

Canarias, a 21 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Amparo Martín Martín.

6L/PE-1511 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre retirada de embarcación de salvamento del GIE del puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.175, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.93.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre retirada de embarcación de salvamento del GIE del puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con

respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos de la retirada de la embarcación de salvamento del GIE del puerto de Playa Blanca, en la isla de Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1512 Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre retorno de embarcación de salvamento del GIE al puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

(Registro de entrada núm. 3.176, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.94.- Del Sr. diputado D. Andrés Fuentes Pérez, del GP Socialista Canario, sobre retorno de embarcación de salvamento del GIE al puerto de Playa Blanca, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Presidencia y Justicia.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Andrés Fuentes Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia y Justicia, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Para cuándo está previsto el retorno de la embarcación de salvamento del GIE al puerto de Playa Blanca, Lanzarote?

Canarias, a 22 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Andrés Fuentes Pérez.

6L/PE-1513 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesionales específicos para la tramitación de las solicitudes de adopciones internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.177, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.95.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesionales específicos para la tramitación de las solicitudes de adopciones internacionales, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿De cuántos profesionales específicos dispone la Dirección General de Menores del Gobierno de Canarias para tramitar las solicitudes de adopciones internacionales, en cada una de las islas?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1514 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesionales destinados a adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.178, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.96.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre profesionales destinados a adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuántos profesionales destina el Gobierno de Canarias a la adopción internacional y a qué cursos de preparación, especialización y perfeccionamiento han asistido en los dos últimos años?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1515 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cursos de preparación, especialización y perfeccionamiento para profesionales de la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.179, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.97.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cursos de preparación, especialización y perfeccionamiento para profesionales de la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

Ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Asisten a cursos de preparación, especialización y perfeccionamiento –la mayoría de ellos en Madrid– los profesionales de la adopción internacional de todas las islas?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1516 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre recursos para la formación de los profesionales de la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.180, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.98.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre recursos para la formación de los profesionales de la adopción internacional, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno de Canarias que los recursos que destina para la formación de los profesionales de la adopción internacional de Canarias son suficientes, especialmente en lo que concierne a aquéllos que hacen los certificados de idoneidad?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1517 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Registro de Quejas previsto en la Ley de Protección Jurídica del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.181, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.99.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Registro de Quejas previsto en la Ley de Protección Jurídica del Menor, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se

acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Ha instaurado el Gobierno de Canarias el Registro de Quejas previsto en la Ley Orgánica 1/1996, de Protección Jurídica del Menor? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido el número de quejas presentadas en los dos últimos años? En el caso de que no exista, ¿cuándo prevé su creación?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1539 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descenso de la afiliación a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 3.209, de 23/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.121.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descenso de la afiliación a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 4 de octubre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta

dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las causas por las que la afiliación a la Seguridad Social haya descendido en Canarias durante el pasado mes de agosto en un 0'8%, contabilizando 746.380 afiliados?

Canarias, a 20 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

•••••
